

NOTA DE PRENSA / SECCIÓN ECONOMÍA

El CGC y Cooperatives Agro-alimentàries acusan a CCOO y UGT de desinformar a los trabajadores

- La patronal desmiente que esté planteando realizar una jornada laboral de 10 horas diarias, de lunes a domingo y advierte que el pasado viernes, antes de la convocatoria de huelga, plantearon alternativas para poder disponer de un mínimo de flexibilidad
- Los sindicatos plantean involucrar el actual convenio y exigen que cualquier exceso sobre el horario habitual se haga con un preaviso de 48 horas a los trabajadores y pagando un 50% adicional sobre el valor de la hora ordinaria

Valencia, 7-12-2020.- El Comité de Gestión de Cítricos (CGC) y Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana desmienten que en su plataforma figure la pretensión de “desregular” el trabajo en los centros de confección para fijar una jornada de 10 horas diarias de lunes a sábado o incluso a domingo, como intencionadamente se ha llegado a comunicar. La patronal sale así al paso del lamentable ejercicio de desinformación que CCOO y UGT han reactivado desde el pasado viernes, cuando los sindicatos rompieron unilateralmente las negociaciones del Convenio de Manipulado y Envasado de Cítricos y convocaron una huelga del 14 a 20 de diciembre. Efectivamente y con tal de movilizar a las trabajadoras/es, los sindicatos están poniendo en boca de la patronal, a través de panfletos e incluso vídeos difundidos en redes sociales, posiciones que incluso exceden los límites del actual marco normativo laboral. La única verdad, sin embargo, es que la plataforma empresarial persiste en su empeño de defender la competitividad del sector y ha planteado alternativas para preservar la flexibilidad laboral y garantizar a un tiempo la conciliación con la vida familiar respetando siempre los descansos legales y el límite de 40 horas de trabajo a la semana.

Desde el pasado viernes, cuando el conflicto estalló, los empresarios han podido pulsar el grado de desconocimiento y desconexión con la realidad de una importante proporción de trabajadoras/es. Tras nueve reuniones y varios meses de negociación, la campaña de manipulación informativa se ha intensificado, de hecho, durante el pasado fin de semana. Lo único cierto y en aras a una mayor transparencia es que el pasado viernes la parte empresarial planteó nuevas fórmulas para poder prestar un servicio ágil, de calidad y evitar las movilizaciones. Así, se puso sobre la mesa de negociación una doble alternativa: trabajar de lunes a sábado un máximo de 8 horas diarias con el mencionado límite de 40 horas semanales ordinarias o hacerlo de lunes a viernes hasta un máximo de 9 horas sólo algunos días (permitiendo en ambos casos y siempre respetando ese tope, compensar tales excesos con días de libranza). Cada centro de confección tendría la posibilidad de elegir entre una de las dos alternativas pero, de esta manera, se podría organizar el trabajo mediante turnos para así cumplir con las medidas de prevención y seguridad por el COVID y con el servicio *just-in-time* requerido por la gran distribución europea.

La posición de los sindicatos –empecinados ya antes de la reunión en llamar a la huelga para así reivindicarse- se mantuvo, por el contrario, en una posición inasumible. Pese a disponer del convenio más avanzado del sector agrario con posibilidades de poder incluso ser mejorado en términos salariales, la negociación no pudo avanzar en tal dirección porque CCOO y UGT plantearon una jornada de lunes a viernes en la que cualquier exceso sobre el horario de ocho horas diarias –la novena hora-

debía de ser comunicado con 48 horas de antelación y remunerado con un incremento del 50% sobre la hora ordinaria. Exigen, así mismo, que cuando la novena hora, preavisada o no con 48 horas de antelación, no se realice también se abone, al precio incrementado en el 50% sobre la hora ordinaria. Esto supondría que, en la práctica, acabarían por no hacerse, impidiendo atender las necesidades de los clientes y las exigencias propias del mercado. Una involución que, a juicio de los empresarios, resulta imposible de aceptar tanto en términos organizativos –no se puede forzar a los supermercados a aceptar en sus pedidos los retrasos en las entregas que supondrían los plazos marcados por los sindicatos- como económicos.